

Diputados Tapia y Bianchi proponen cambios al Mepco

IDEA LEGISLATIVA. Busca frenar alza por eventual fin del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) y plantea que mineras paguen impuesto específico.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Ante la posibilidad de modificaciones o incluso la eliminación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), el diputado por Atacama Cristian Tapia (Ind-PPD) anunció una propuesta legislativa que busca mitigar el impacto en el precio de las gasolinas, el cual podría aumentar en torno a los 300 pesos por litro.

La iniciativa, impulsada junto al diputado por la región de Magallanes Carlos Bianchi (Ind-PPD), contempla dos medidas principales: la rebaja del impuesto específico a los combustibles y el fin de las exenciones que actualmente benefician a las empresas mineras en este ámbito.

Tapia, quien además preside la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados, explicó que la propuesta surge como una respuesta al impacto que el alza de los combustibles genera en la población. Según indicó, el incremento en los precios no solo afecta el transporte, sino que tiene un efecto en cadena sobre el costo de vida.

En esa línea, el legislador enfatizó que el impacto de estos incrementos no se distribuye de manera equitativa. A su juicio, son los sectores de menores ingresos los que termi-



LA IDEA ES AMORTIGUAR UN POSIBLE ALZA EN EL COSTO DE LA VIDA.

nan absorbiendo con mayor fuerza las consecuencias de estas alzas.

Uno de los puntos centrales de la propuesta apunta a modificar el actual esquema tributario aplicado a la gran minería. Tapia sostuvo que, históricamente, estas empresas no han estado sujetas al pago del impuesto específico a los combustibles, situación que calificó como una deuda pendiente.

“Las empresas mineras nunca han pagado el impuesto específico. Hoy el país está en una situación compleja y, considerando el alto precio de los metales, es necesario que contribuyan”, afirmó.

El parlamentario agregó que este planteamiento ha sido impulsado en administraciones

anteriores, pero que el contexto actual abre una oportunidad para avanzar en la materia, especialmente ante la necesidad de fortalecer los ingresos fiscales sin trasladar la carga a los consumidores.

Respecto al escenario político, Tapia aseguró que la propuesta no busca únicamente cuestionar las decisiones del Ejecutivo, sino también aportar soluciones concretas. En ese sentido, manifestó su confianza en que el gobierno pueda acoger la iniciativa y abrirse a discutir modificaciones que permitan amortiguar el impacto en la ciudadanía.

“Nosotros no solo estamos criticando, también estamos entregando una solución real”, concluyó.

COAUTOR DE LA PROPUESTA

El coautor de la idea legislativa, Carlos Bianchi, afirmó que días atrás denunciaron el relato del Gobierno y el riesgo que podría tener para la ciudadanía la eventual eliminación del Mepco: “Si el Gobierno no quiere seguir inyectando dineros al Mepco, no es posible que hoy día se le quiera cargar a las personas un alza de los combustibles, y las mineras queden exceptuadas. Queremos evitar que el costo se les tras pase a la ciudadanía, y resulta impresentable que las mineras miren para al lado”, dijo.

A lo anterior, Bianchi explicó que la propuesta considera una rebaja al impuesto específico de los combustibles, lo que compensaría la eventual alza al eliminar el mecanismo de estabilización. “Tenemos un impuesto que corresponde al orden de 6 UTM por m3 que pretendemos rebajar ya que queremos evitar un conflicto, una situación compleja. Espero que el Gobierno revise el poder seguir inyectando dineros al Mepco, y si no es así, que acoja nuestra propuesta”.

Cabe mencionar que en la idea no se quiso incluir al transporte aéreo de pasajeros, ya que hacer que las aerolíneas paguen más impuestos, significaría que tras pasen las alzas al precio de los pasajes. **CS**